Aduanas certifica empresas Kimberly Clark y Zona Franca Multimodal Caucedo como Operador Económico Autorizado de la República Dominicana.

Representante de Zona Franca Caucedo.

El Director General de Aduanas, Fernando Fernández, entregó las certificaciones a los ejecutivos de las empresas DP World Multimodal Caucedo y Kimberly-Clark Dominicana, que las acreditan en el programa Operador Económico Autorizado (OEA) en República Dominicana.

Fernández otorgó la certificación OEA-RD a DP World Multimodal Caucedo en sus operaciones de administradora de puertos, que realiza operaciones anuales de 1.1 millones de TEUs, unidad que representa la capacidad de medida del transporte marítimo de contenedores.

En el caso de la empresa multinacional Kimberly-Clark Dominicana fue certificada en sus operaciones de exportación con sus marcas Kleenex, Huggies, Kotex, Scott, entre otras.

El funcionario ponderó la certificación de esas empresas y dijo que en los próximos meses otras recibirán sus certificaciones por parte de la Dirección General de Aduanas.

Representante de Kimberly Clark.

Recibieron la certificación por parte del director de la DGA, José Nelton González gerente de comunicación, Morten Johasen Director Ejecutivo de DP World Caucedo y Roberto Pereyra, Gerente de Logística de Kimberly-Clark Dominicana.

Para obtener la certificación OEA-RD las referidas empresas fueron sometidas a un arduo proceso de depuración, adecuación a los requisitos y auditorias de seguridad del programa internacional de la Dirección General de Aduanas.

En la actividad participaron el sub director técnico, Eduardo Rodríguez, el ingeniero Lorenzo Mateo, encargado del Departamento de Relaciones Internacionales y Coordinador del programa OEA-RD, entre otros funcionarios. Igualmente estuvieron presentes el capitán de Navío de la DNCD, William Acevedo; el coronel Pedro Ventura Polonia, encargado de inteligencia del CEPSEP y José Luis Rodríguez, de aviación civil.

El Operador Económico Autorizado es una de la más innovadora herramienta de las aduanas dominicanas e internacionales, que procura asegurar y facilitar el comercio transfronterizo mediante la certificación de Operadores Económicos de las empresas que cumplen una serie de requisitos y normas del comercio internacional.

El OEA es un programa internacional, instituido en República Dominicana mediante el Decreto número 144-12 de fecha 22 de marzo de 2012.

Este instrumento les permite a las empresas unas series de beneficios y ventajas aduaneras y, a su vez, son considerados operadores seguros y de confianza frente a todos los actores de la cadena logística de comercio internacional.

La empresa certificada como OEA, además puede realizar de manera ágil sus operaciones comerciales con los países que hayan firmado los acuerdos de reconocimiento mutuo, luego de armonizar los estándares internacionales de seguridad.